



INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025

GAD PARROQUIAL CIANO





PRESENTACIÓN

Me permito presentar a ustedes el Informe de Rendición de Cuentas, bajo los parámetros determinados por la constitución y la ley de participación ciudadana y control social. Estamos cumpliendo con el ejercicio democrático de realizar nuestro informe durante el año 2025, en donde efectuamos importantes avances para el desarrollo de un Ciano diferente.

Este arduo reto de alcanzar el Bienestar Comunitario, es para nosotros batallar contra las adversidades, batallar contra la parsimoniosa burocracia, batallar contra las pretensiones y veleidades políticas; representa encontrar respuestas específicas a los problemas correspondidos con el abandono a nuestros agricultores, la incomunicación de nuestras comunidades, por falta de vías que permitan la movilidad invierno y verano, en fin de ser atendidos oportunamente a nuestras demandas comunitarias.

Sin embargo, hemos obtenido este reto que estoy seguro lo vamos a alcanzar, con la bendición de Dios y la ayuda de todos los Cianenses; así como también con la ayuda de las autoridades, a quienes de apoco estamos llamando a trabajar articuladamente, en concordancia con nuestras competencias, y sobre todo pensando en el bienestar de todas las comunidades de nuestra querida Parroquia.

En este marco, creemos firmemente que hemos avanzado en atender lo más urgente en nuestras posibilidades, lo importante y tenemos la virtud de entender la perspectiva de construir un futuro mejor para todos. Al iniciar este nuevo período administrativo, llegamos con la ilusión de atender oportunamente las demandas de nuestras comunidades, en este proceso estamos planificando, proyectándonos y ejecutando obras que vayan en beneficio de nuestra ciudadanía, pese a los limitados recursos económicos con los que cuenta el Gad Parroquial.

Creemos que estamos actuando con honestidad, lucidez y amor a nuestra tierra, dejando a un lado los intereses políticos y personales, nuestro designio es cumplir y cristalizar nuestras propuestas de campaña, realizando un trabajo articulado con las instituciones y con la participación de todos los Cianenses.

Quiero agradecer el trabajo que se ha venido realizado con las diferentes instituciones, que nos han apoyado en varios temas y sobre todo al Pueblo de Ciano por creer y confiar en este grupo de jóvenes para velar y trabajar por el desarrollo y de toda nuestra parroquia.

Muchas Gracias



ANTECEDENTES:

Es deber como Institución realizar el Informe de Rendición de Cuentas, porque así lo establecen nuestras leyes vigentes, y sobre todo porque creemos que es nuestra obligación moral de informar a nuestros mandantes, sobre las actividades realizadas en el año 2025, las mismas que han sido ejecutadas en forma planificada y participativa, teniendo como actores principales a la ciudadanía.

El Consejo de Participación y Control Social en su metodología ha establecido 4 fases a cumplir, que empiezan en el mes de febrero y terminan en el mes de Junio, este proceso nos permitirá realizar un informe de Rendición de Cuentas, donde tiene como protagonistas a las autoridades y la participación ciudadana.

En este contexto, ponemos a consideración el presente Informe de Rendición de Cuentas del año 2025, en donde hemos recopilado toda la información que la ciudadanía ha requerido para que se le informe, lo hemos hecho con mucha responsabilidad y en coordinación con los líderes comunitarios.

MISION

La parroquia Ciano a través de la producción obtenida mediante la aplicación de una agricultura ecológica, garantizará el buen vivir de la población y mejorará la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, además recuperará sus buenas costumbres, identidad cultural, promoverá el respeto, lo que ayudará a tener una población sana, educada y organizada para que contribuyan al desarrollo socio-económico de todos sus habitantes.

VISION

En el 2029 los hombres, mujeres, jóvenes y niños de la parroquia Ciano del cantón Puyango, están: organizados, educados y capacitados integralmente, tienen buena salud, cuentan con servicios básicos, espacios de participación en la toma de decisiones y gestión del territorio.

Los procesos de producción ecológica que garantizan la seguridad alimentaria; la industrialización y comercialización competitiva para generar empleo; fomenta el ecoturismo y manejo integral de los recursos naturales; con infraestructura básica necesaria que fomenta la integración y el buen vivir.

COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;



- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.

Art. 100.- La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno.

Art. 204.-El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. Fiscalización, control social y exigibilidad de Rendición de Cuentas.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Art.88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.-Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Art. 90.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sobre sus actos y omisiones

INFORMACIÓN FINANCIERA:

Para el informe financiero, se toma como referencia las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos del año 2025, tomadas de la información procesada en el sistema contable SIG-AME y



que se ha cargado a la página del Ministerio de Finanzas, que se lo realiza mensualmente y se encuentra validada y consolidada hasta el 31 de diciembre de 2025, así como el archivo Institucional.

INFORME DE INGRESOS:

Los ingresos Institucionales del Gad Parroquial de Ciano para el año 2025, fueron en su mayoría financiados con las transferencias mensuales del Ministerio de Finanzas, de acuerdo a las asignaciones fiscales, que tenemos para cada Gad Parroquial, como lo establece el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización.

En el siguiente cuadro tenemos el detalle de los ingresos, tanto presupuestados, como recibidos durante el año 2025:

DETALLE DE INGRESOS DEL AÑO 2025

CUENTA	DENOMINACION	CODIFICADO	RECAUDADO
18.06.08	Aporte a las Juntas Parroquiales Rurales	52.830,78	52.830,78
19.04.99	Otros no Especificados	37,26	37,26
28.01.01	Del Presupuesto General del Estado (Convenio MIES)	24.943,09	23.628,76
28.01.02	De entidades del Gobierno Seccional	1.780,35	1.780,35
28.06.08	Aporte a las Juntas Parroquiales Rurales	123.271,83	123.271,83
37.01.01	De fondos del Gobierno Central	74.976,92	0,00
37.01.05	De Donaciones	2858.08	0,00
38.01.01	Cuentas por cobrar (Reintegro de IVA 2020-2021)	33.085,21	32.937,13
	TOTAL INGRESOS	313.783,48	234.486,11

Datos obtenidos de las Cédula Presupuestaria de Ingresos al 31 de diciembre de 2025

En la tabla podemos evidenciar que en el Presupuesto para año 2025 a más de las transferencias del Ministerio de Finanzas, se han estimado valores correspondientes a fondos como de devolución de Iva y transferencia del Mies.

Además, están considerados los saldos del Bancos al 31 de diciembre, que por ley debemos hacer constar en el Presupuesto del siguiente año.

INFORME DE EGRESOS:

Los gastos del Gad Parroquial de Ciano para el año fiscal del 2025 se los ha realizado de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, los mismos que se clasifican en:



✓ **EGRESOS CORRIENTES:**

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

✓ **EGRESOS DE INVERSIÓN:**

Egresos destinados a la ejecución de programas que buscan mejorar las capacidades sociales y proyectos de obra pública cuyo devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado. Comprende infraestructura física, bienes de uso público, productos intangibles patentados, erogaciones en personal, bienes y servicios, construcción de infraestructura y otros egresos asociados a la inversión.

✓ **EGRESOS DE CAPITAL:**

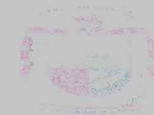
Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

✓ **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO:**

Recursos para el pago de la deuda pública, rescate de títulos - valores emitidos por entidades del sector público; comprende la amortización de la deuda pública, su devengo produce contablemente modificaciones directas en la estructura patrimonial del Estado que se evidencian en la disminución de sus obligaciones externas e internas.

RESUMEN DE GASTOS DEL AÑO 2025:

Denominación de Partidas	Presupuestado	Devengado	Saldo
GASTOS CORRIENTES	67.475,25	67.395,40	79.85
GASTOS DE INVERSIÓN	244,994.04	146,334.12	98,659.92
GASTOS DE CAPITAL	840.00	834.00	6.00
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	474.19	474.19	0.00



Totales	313,783.48	215,037.71	98,745.77
---------	------------	------------	-----------

Datos obtenidos de la Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2025

En el siguiente listado podemos evidenciar los gastos del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, por grupos de gastos.

DETALLE DE GASTOS DEL AÑO 2025:

Denominación de Partidas	Presupuestado	Devengado	Saldo
EGRESOS CORRIENTES:			
Gastos en personal (Sueldos de vocales y secretaria)	59,308.74	59,304.62	4.12
Bienes y servicios de consumo	1,923.06	1,870.81	52.25
Gastos financieros	79.86	67.75	12.11
Otros gastos corrientes	0.00	0.00	0.00
Transferencias y donaciones corrientes	6,163.59	6,152.22	11.37
EGRESOS DE INVERSIÓN:			
Gastos en personal para inversión	33,390.92	31,589.38	1801.54
Bienes y servicios para inversión	197,443.12	115,577.86	81,865.26
Obras públicas	15,000.00	0.00	15,000.00
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO:			
Amortización de la deuda pública	474.19	474.19	0,00
Totales	313,783.48	215,037.71	98,745.77

Datos obtenidos de la Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 de diciembre de 2025

- Gastos en personal (Sueldos de vocales y secretaria) por un valor de 59,304.62 corresponde a los sueldos de todo el año 2025 pagados a personal administrativo de la institución, Presidente, Vocales y Secretaria /Tesorera. Con sus beneficios de ley, decimó tercero, décimo cuarto y fondos de reserva.
- Bienes y servicios de consumo por un valor de 1870.71 corresponde a los pagos por servicios básicos luz, teléfono e internet durante el año 2025, además de adquisición de materiales de aseo, oficina requerentes por la institución; impuestos por permisos de funcionamiento del Gad y de la UBR, permiso del Arch para adquisición de diésel, seguros que corresponde a el pago de póliza de fidelidad y caución para funcionarios de la institución siendo el 70% pagado por la institución y 30% pagado por funcionarios según lo establece la ley, arrendamiento de licencias de uso de paquetes informáticos que es la actualización y renovación anual de la página web de la institución.
- Gastos financieros por un valor de 67.75 corresponde al débito que nos realizan tanto el Banco Central por concepto de comisiones por cada transacción realizada.
- Transferencias y donaciones corrientes por un valor de 6152.22 nos debitan por cada transferencia recibida un aporte del 5 por mil el Ministerio de Finanzas y finalmente así mismo



por cada transferencia recibida nos debita un aporte del 1% a favor de Conagopare Nacional y 2% a favor de Conagopare Loja.

- Gastos en personal para inversión por un valor de 31589.38 en donde 8,463.58 corresponde al pago de sueldo de la responsable de la unidad básica de rehabilitación más los beneficios de ley correspondientes. El valor de 23125.80 de gastos de inversión corresponde a los sueldos de las técnicas de los proyectos en convenio con el Mies.
- Bienes y servicios para inversión por un valor de 115,577.86 corresponde a los proyectos de inversión ejecutados dentro del 2025 y actividades ejecutadas como operatividad de la retroexcavadora que abarca repuestos, mano de obra y combustibles, así mismo tenemos los fletes para traslado de diesel, alimentación operador, seguro para la retroexcavadora, aporte a la mancomunidad las Meliponas. Así mismo abarca la ejecución de la contraparte del Gad de los proyectos en convenio con el Mies.
- Amortización de la deuda pública por un valor de 474.19 corresponde al pago del aporte del 5 por mil del mes de diciembre 2025, aporte al Conagopare Nacional y Loja del mes de diciembre el cual se pagó en enero del 2026.

INFORMACIÓN PARA LA DELIBERACIÓN:

Después de las reuniones mantenidas con los líderes comunitarios y luego de haber escuchado y receptado los temas que se informará a la ciudadanía, se presentaron las siguientes preguntas:

- Cuanto invierte en el tema de vialidad, que obras se han ejecutado y que gestiones se ha realizado para el mejoramiento de la vialidad.
- Cuáles son los proyectos y obras ejecutados en cada comunidad en el año 2025.
- Cual fue el presupuesto del año 2025 del Gad Ciano
- Cuanto invirtió el Gad en producción
- Detallar las actividades e informes realizados en las comisiones designadas a los vocales
- Dentro del Presupuesto del sector vulnerable que proyectos se han ejecutado, detallar el gasto de cada uno.
- Como se llevó a cabo la ejecución del presupuesto en el año 2025 en cuanto a los gastos corrientes y gastos de inversión.
- Cuanto se ha invertido en el área cultural
- Que acciones se ha realizado para el mejoramiento de la vía Mangalilla
- Qué gestiones ha realizado el Gad y COE referente al hundimiento de tierra en el Barrio Palmerita.

Para lo cual se procede a dar contestación a los temas que ha pedido que se informe.

- **Cuanto invierte en el tema de vialidad, que obras se han ejecutado y que gestiones se ha realizado para el mejoramiento de la vialidad.**

En el año 2025 con recursos del Gad Ciano se invirtió el valor de 45,630.80 los cuales corresponden al alquiler de maquinaria para el mantenimiento de las vías, se compró



tubos para el desvío de las aguas lluvias; así mismo mediante un proyecto se realizó el mantenimiento y desbroce de malezas.

Se realizó las siguientes gestiones:

El Presidente del Gad Ciano se trasladó a la Ciudad de Loja para gestionar ante la Prefectura de Loja para solicitar la maquinaria para que realice la intervención en las vías de la Parroquia Ciano.

Se estableció un convenio entre la Prefectura de Loja y los GADS Parroquiales del Cantón Puyango para el mantenimiento rutinario de la vialidad en el cual se acordó que la prefectura realice la transferencia de los recursos a cada GAD para que intervengan en donde realizara el 50% al iniciar los trabajos el otro 50% al finalizar los trabajos, conforme convenio establecido se procedió a ir en comisión los presidentes de los GADS con la finalidad de solicitar que los recursos se realicen de forma equitativa y se proceda a realizar la transferencia de los recursos para intervenir y que de parte del GAD Ciano estamos dispuestos a trabajar con la maquina propiedad del GAD, en donde no se obtuvo la transferencia de recursos ni ayuda en el año 2025.

Se ha realizado la invitación al Prefecto Mario Mancino a una reunión de trabajo para tratar acerca del proyecto del asfaltado de la vía principal que conduce a la parroquia Ciano, en la cual el prefecto programo la reunión en el Barrio Cochas en donde manifestó que el proyecto de asfaltado se realizara desde el puente de la Quebrada Amaluza hasta el Barrio las Cochas debido a la falta de recursos no se realizara hasta la cabecera parroquial.

De igual manera mediante solicitudes enviadas a la prefectura se pidió la dotación y colocación de 8 alcantarillas de armico de 8m para la vía que conduce Ciano Nuevo-Amarillos ya que se cuenta con los estudios los cuales fueron realizados por el GAD PUYANGO en donde no se obtuvo resultado alguno.

Se ha solicitado al GAD Municipal de Puyango que actualice la documentación técnica del convenio para el Desmontaje del puente de la vía Guasimo – el Arenal para proceder a realizar la intervención en el montaje de las Parroquias de Arenal, Ciano y Vicentino.

- **Cuáles son los proyectos y obras ejecutados en cada comunidad en el año 2025.**

En las comunidades se ejecutó la construcción de la cubierta de la casa comunal del Barrio Ciano Nuevo, no se pudo intervenir en el Barrio Valle Hermoso debido a que faltaba documentos referentes al diseño y proyecto.

- **Cual fue el presupuesto del año 2025 del Gad Ciano**

El presupuesto del 2025 es de 176.102,61 según acuerdo ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Cuanto invirtió el Gad en producción.**

De parte del GAD CIANO no se ejecutó proyectos en el área de producción, solo se intervino con programas y proyectos establecidos por la Mancomunidad las Meliponas.

- **Detallar las actividades e informes realizados en las comisiones designadas a los vocales.**

Las actividades realizadas por cada vocal encargado en la comisión designada por el parte del Gad procederán a informar y detallar cada vocal en la deliberación pública.



- **Dentro del Presupuesto del sector vulnerable que proyectos se han ejecutado, detallar el gasto de cada uno.**
Se ejecuta el 10% del presupuesto en donde se realizó la ejecución de proyectos: en convenio con el MIES para la atención a personas con discapacidad y adulto mayor, proyecto de ayudas humanitarias y proyecto de Atención mediante la Unidad Básica de Rehabilitación, en cuanto a los gastos se procede a detallar en el informe los valores ejecutados.
- **Como se llevó a cabo la ejecución del presupuesto en el año 2025 en cuanto a los gastos corrientes y gastos de inversión.**
En cuanto al Gasto corriente se ejecutó el valor de 67.395,40 y Gasto de inversión 146.334.12, Gasto de capital 834.00.
- **Cuanto se ha invertido en el área cultural**
El Gobierno Parroquial de Ciano invirtió 1,500 mediante la ejecución de un proyecto FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS EVENTOS CULTURALES EN LA PARROQUIA CIANO.
- **Que acciones se ha realizado para el mejoramiento de la vía Mangalilla**
Se realizó el mantenimiento con la máquina del GAD
- **Qué gestiones ha realizado el Gad y COE referente al hundimiento de tierra en el Barrio Palmerita.**
Conjuntamente con el COE Parroquial se realizó las fichas técnicas y el levantamiento de información para emitir a las entidades correspondientes para luego proceder a realizar las gestiones correspondientes.

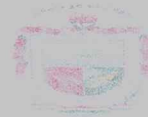
Así mismo se procede a detallar cada uno de los proyectos y actividades realizadas durante el 2025.

INFORME DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las actividades y proyectos ejecutados en el año 2025, se los ha realizado de acuerdo a la planificación que consta tanto en el POA, como en cada componente del PDyOT, así como en la Propuesta presentada ante el CNE.

Creemos que hemos cumplido con nuestro compromiso de atender a las demandas comunitarias, sabemos que falta mucho por hacer, pero tenemos la convicción de que con la ayuda de todos, iremos avanzando en lo más urgente y lo más prioritario, siempre pensando en el bienestar comunitario.

En el siguiente cuadro podemos observar todo lo que se avanzado en el año 2025, por cada componente del PDyOT:



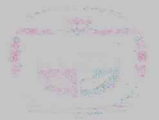
Componentes		Proyectos/Actividades	Valor	Resultados	Observaciones
B I O F Í S I C O	Gestión Ambiental	Limpieza de las Áreas verdes de la parroquia	0.00	Se ha logrado que las áreas verdes de la parroquia tengan un mejor aspecto	Destacar la colaboración del Personal de la Junta Parroquial.
		Limpieza en fincas con la máquina del GAD	0.00	Se ha logrado que los agricultores saquen oportunamente sus cosechas para la comercialización.	
S O C I O	Infraestructura	Cubierta metálica para la Casa Comunal del Barrio Ciano Nuevo en convenio con el Gad Municipal de Puyango.	6,268.18	Se ha logrado contar con la cubierta de la casa comunal.	Adquisición de materiales
		CONTRATACIÓN DE UN TRACTO CAMIÓN PARA TRASLADO DE 200 TUBOS DE ACERO de 3 ½" POR 9 METROS DE LONGITUD, DESDE EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA HASTA LA PARROQUIA CIANO, PROVINCIA DE LOJA.	1,900.00	Contar con tubería para los proyectos de construcción de cerramiento de equipamiento deportivo, cerramiento de equipamiento urbano, cerramiento de escuelas, cementerio y reconstrucción de espacios públicos de la parroquia Ciano.	Donación de Petroecuador
C U L					



T U R A L		TRANSFERENCIA SEGUN CONVENIO PARA ADQUISICION DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLISEO DE LA PARROQUIA CIANO.	10,000.00	Se cuenta con el lote de terreno el cual está a nombre del GAD PUYANGO	Se está gestionando la construcción del coliseo	
	CULTURAL	PROYECTO FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS EVENTOS CULTURALES EN LA PARROQUIA CIANO	1500.00	Se logró integrar a las personas y rescatar las diferentes culturas	Contratación de amplificación	
	SECTOR VULNERABLE		Proyecto de desarrollo integral de las personas con Discapacidad.	14,769.06	Se cumplió con todas las actividades con los usuarios.	En convenio con el MIES apporto con el pago de la técnica y el Gad Ciano con materiales de oficina, didáctico, impresión, transporte, vestuario y canastas navideñas
			Proyecto de Atención para adultos mayores modalidad visitas domiciliarias sin discapacidad.	16,030.63	Se cumplió con todas las actividades con los usuarios.	En convenio con el MIES apporto con el pago de la técnica y el Gad Ciano con materiales de oficina y aseo, transporte, vestuario, insumos médicos y canastas navideñas
		Proyecto de Atención integral a las personas mediante el apoyo de la unidad básica de rehabilitación.	8,708.58	Se brindó atención a las personas y adultos mayores los cuales requieren este servicio para el mejoramiento de su salud.	Mejoramiento de la calidad de vida de las personas del sector vulnerable de la parroquia ciano. Se realizó la adquisición de masajeadores.	
		PROYECTO PLAN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LOS ADULTOS	2800.00	Beneficiar a personas de la tercera edad y a personas con discapacidad que se	Se beneficiaron 140 personas	



		MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA CIANO, 2025.		encuentran en condiciones de abandono y precariedad.	
Movilidad Energía y Conectividad	Vialidad de la Parroquia	Convenio con el Gad Puyango para Dotación del Operador para la Retroexcavadora del Gad Parroquial Ciano	0,00	Minimizar Gastos de la institución con la ayuda del Gad Puyango.	Convenio con el Gad Puyango aporta con operador y el Gad Ciano con alimentación para el operador.
		Mantenimiento de las vías de la Parroquia Ciano	40,000.00	Se ha mejorado la vialidad de la Parroquia	El Gad Parroquial ejecuto la limpieza con recursos del Gad Ciano mediante proceso de Subasta Inversa.
		Adquisición de tubos para el mantenimiento vial de la Parroquia	4,285.80	Se cuenta con tubos lo que ayuda a mejorar las aguas lluvias	Adquisición de Tubos
		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE EL CONTROL DE VEGETACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA PARROQUIA DE CIANO, CANTÓN PUYANGO	1,345.00	Se realizó el desbroce y limpieza de las vías en la parroquia Ciano permitiendo mantener en excelentes condiciones las calles, caminos y espacios de la parroquia, evitando el crecimiento y propagación de malas hierbas, malezas y mosquitos.	Adquisición de Herbicidas y Motosierra
P O L I T I C O I	Gestiones Administrativas	Aporte a la mancomunidad las Meliponas	1,500.00	Se ha fortalecido la mancomunidad con el objetivo que siga funcionando para así realizar la ejecución de proyectos y actividades en beneficio de las parroquias mancomunadas.	Parroquia Ciano



N S T I T U C I O N A L	EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT VIGENTE EJERCICIO ECONOMICO (2024)	4,000,00	Se logró verificar el cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos institucionales en el año 2024.	Resolución Nro. 007-2025-CNP del Consejo Nacional de Planificación, de fecha 13 de febrero de 2025— elaborar, en el plazo de tres (3) meses, el informe anual de seguimiento y evaluación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
	CONTRATACION DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL GAD PARROQUIAL DE CIANO.	1,488.88	Implementación de políticas y procedimientos que optimizan la gestión de datos personales, lo que puede llevar a una mejor toma de decisiones y a una atención más efectiva a los ciudadanos.	Cumplimiento a la Resolución 001 – 2025 emitida por la Superintendencia de Protección de Datos Personales

El presente informe ha sido elaborado por los delegados del Proceso de Rendición de Cuentas del Gad Parroquial, en la reunión convocada para el día veintidós de abril del 2026, según el cronograma establecido en este Proceso de Rendición de cuentas del año 2025.

Para mayor constancia de lo actuado, firmamos en unidad de acto el día de hoy veinte de abril del dos mil veintiséis.



Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GADP DE CIANO

Lo Certifico. -

Ing. Belti Cueva Prado
SECRETARIA DEL GADP DE CIANO



RESOLUCIÓN

Una vez revisado y analizado, el presente informe de Rendición de Cuentas para el año dos mil veinticinco, el Gad Parroquial resuelve aprobarlo por unanimidad el 20 de Abril del 2026.

Para mayor constancia de lo actuado firmamos en unidad de acto, el Presidente y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ciano.

Sr. Nelson Granda Granda
PRESIDENTE DEL GAD CIANO



Sra. Norma Granda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GAD CIANO

Sr. Wilber Sánchez Bustamante
VOCAL DEL GAD CIANO

Sr. Carlos Elizalde Sánchez
VOCAL DEL GAD CIANO

Sra. Gabriela Román Granda
VOCAL DEL GAD CIANO

CERTIFICACIÓN

Ing. Belti Cueva Prado
SECRETARIA DEL GADP DE CIANO

CERTIFICA:

Que el día veinte de abril del dos mil veintiséis, se aprueba por unanimidad, el Informe de Rendición de cuentas del año 2025, elaborado por los delegados del proceso de rendición de cuentas 2025 del Gad Ciano.



Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Ciano, 20 de Abril de 2026.

Lo Certifico. -

Ing. Belti Cueva Prado
SECRETARIA DEL GADP DE CIANO